

¿Por qué preservar el matrimonio es Importante?

¿Cuál es realmente el debate sobre el matrimonio?, ¿cómo afecta a la sociedad y qué está en juego en el resultado del voto de referéndum?

Muchas personas creen erróneamente que permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo es permitir que una nueva, diferente y separada forma de matrimonio coexista junto al matrimonio tradicional. Ellos lo ven como una expresión diferente de la misma institución del matrimonio que siempre han conocido. Sin embargo, esto es un malentendido fundamental de las cuestiones jurídicas involucradas en el debate.

Lo que está en juego en este debate son dos definiciones rivales de matrimonio. Una definición - defendida por los activistas del “matrimonio homosexual” - definiría el matrimonio como la unión de dos personas, independientemente de su sexo, y la ley trataría el género sexual de las partes como irrelevante para el significado del matrimonio. La otra definición refleja el entendimiento colectivo de prácticamente todas las naciones a lo largo de la historia registrada: el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer.

La legislación pendiente ante la Cámara de Representantes de Illinois no permitiría “el matrimonio entre personas del mismo sexo” en adición al matrimonio natural; esto crearía una nueva definición del matrimonio para todos. Como se señaló en un análisis académico publicado por la Gaceta Legal y de Políticas Públicas de Harvard:

“... Una vez que el poder judicial o legislativo adopta “la unión de cualesquiera dos personas” como la definición legal de matrimonio civil, esa concepción se convierte en la única base de definición del matrimonio- sancionado por una única ley- en la que cualquier pareja puede entrar, ya sea entre personas del mismo sexo o de hombre-mujer. Por lo tanto, un matrimonio aprobado legalmente sin género, en lugar de coexistir pacíficamente con la contemporánea institución del matrimonio- hombre, mujer-, en realidad la desplaza y la reemplaza”.

¿Por qué prácticamente todas las sociedades a lo largo de la historia han definido el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer? La respuesta se puede resumir en dos palabras: los niños.

Proteger los intereses de los niños es la principal razón de que el gobierno regule y licencie el matrimonio en primer lugar. Después de todo, el gobierno no autoriza ni regula cualquier otra forma de relación íntima – ni la amistad, o las citas, o la cohabitación. Las personas son libres, bajo la ley, para vivir como quieran, convivir con quien deseen y participar en relaciones sexuales íntimas con la persona que elijan - todo ello sin ningún reconocimiento o regulación gubernamental.

Las parejas del mismo sexo **YA DISFRUTAN** de todos los mismos derechos y beneficios que las parejas casadas en Illinois bajo la Ley de Uniones Civiles que entró en vigor en junio del 2010.

Por qué preservar el matrimonio Importa

El matrimonio es una relación especial reservada exclusivamente para las uniones heterosexuales, porque sólo la íntima relación entre un hombre y una mujer tiene la capacidad de procrear hijos como resultado de esa unión sexual. La relación matrimonial es intrínsecamente diferente de una relación entre personas del mismo sexo en este importante aspecto.

El matrimonio tiene un objetivo social fundamental y universal - de canalizar la unidad biológica y la pasión sexual, que podría de lo contrario ser socialmente destructiva, en unidades familiares perdurables que tienen la mejor oportunidad de garantizar el cuidado y la educación de los hijos, quienes son el producto de esa unidad biológica y pasión sexual. En efecto, la Corte Suprema de los Estados Unidos ha dicho que el matrimonio es “fundamental para la existencia y la supervivencia misma de la raza [humana].”

Al alentar a hombres y mujeres a contraer matrimonio, la sociedad ayuda a asegurar que los niños serán reconocidos y cuidados por sus padres. Se alienta especialmente a los hombres, a asumir la responsabilidad de sus hijos a través de la institución del matrimonio. El matrimonio es el mecanismo de la sociedad para incrementar la probabilidad de que los niños van a nacer y ser criados por las dos personas responsables de traerlos al mundo- su madre y su padre.

Mientras que la muerte y el divorcio a menudo impiden esto, la abrumadora cantidad de evidencia de las ciencias sociales establece que los niños se desarrollan mejor cuando son criados por su madre y padre casados. En pocas palabras, los niños necesitan a *ambos*, madre y padre. Sin importar el punto de vista personal sobre el “matrimonio homosexual”, es innegable que a cada niño nacido o criado en una relación del mismo sexo, se le niega *intencionalmente* el amor y el afecto de uno de sus padres biológicos.

David Blankenhorn, presidente del Instituto para los Valores Norteamericanos y autodenominado liberal demócrata, dijo sobre el matrimonio:

“El matrimonio es un don que la sociedad otorga a su próxima generación. El matrimonio (y sólo el matrimonio) une a las tres dimensiones fundamentales de la paternidad - biológica, social y jurídica/legal - en una forma favorable a la niñez: la pareja casada. El matrimonio le dice a un niño: El hombre y la mujer cuya unión sexual te hizo, estará también ahí para amarte y criarte. El matrimonio le dice a la sociedad en su conjunto: Para cada niño que nace, hay una madre y un padre reconocido, responsable del niño y del uno para el otro”.

Fundamentalmente, los defensores del matrimonio entre personas del mismo sexo se proponen cambiar el paradigma del matrimonio, sin importar cual definición del matrimonio es mejor para la sociedad - especialmente para los niños - y hacerlo arbitrariamente para beneficiar los deseos de los individuos adultos. En una definición de matrimonio sin género, los intereses de los niños - y por lo tanto el interés intrínseco de la sociedad en el matrimonio - se eliminaría por completo. Sólo importaría la voluntad de los dos adultos en cuestión.

Una vez más, el Estado de Illinois ya permite a las parejas del mismo sexo los mismos beneficios que las parejas casadas bajo la ley.

Cuando un tribunal o un legislador adopte una definición del matrimonio sin género como figura en la legislación pendiente, los expertos legales advierten (y la experiencia real de otros estados y países lo confirman) que habrá graves y amplias consecuencias para la sociedad. Aquellas personas que se nieguen a aceptar esta redefinición del matrimonio serán castigadas por la ley. Las iglesias y las organizaciones religiosas podrían perder sus exenciones fiscales, y verse obligadas a abandonar sus principios morales, o enfrentarse a penalidades. Los individuos, las pequeñas empresas y los grupos serán sometidos a demandas y acciones regulatorias si se niegan a tolerar la “nueva” concepción del matrimonio.

Tal vez lo más profundo, es que se les enseñará a los niños a una edad muy temprana en la escuela que el matrimonio es entre dos adultos de cualquier sexo, sin importar lo que se les ha enseñado en casa, en la iglesia o en sus tradiciones étnicas. Bajo la ley, los que creen lo contrario serán tratados como el equivalente legal y moral de fanáticos.

El matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer es para el bien público. Sirve a los intereses de los hombres y mujeres, de los niños y de la sociedad misma. Nosotros, como ciudadanos y votantes de Illinois, nos debemos unir para votar juntos RECHAZANDO al empuje para redefinir el matrimonio, y luchar por defender el matrimonio para las generaciones futuras. ■

